

EXPLOTACIONES DE CONSULTAS Y DESPACHOS, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de «Explotaciones de Consultas y Despachos, S.A.», se convoca Junta general ordinaria de accionistas para el día 23 de mayo de 2008, a las 21,00 horas, en primera convocatoria, y para el día 30 de mayo de 2008, en segunda convocatoria, en el caso de ser necesaria, en la sede de esta sociedad, Gran Vía, 27, con el siguiente

Orden del día

- Primero.—Lectura y aprobación del acta anterior.
 Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión social del ejercicio 2005.
 Tercero.—Examen de las cuentas anuales e informe de auditoría del ejercicio 2005 y aprobación de las mismas, si procede.
 Cuarto.—Resolución sobre la aplicación del resultado.
 Quinto.—Aprobación, si procede, de la gestión social del ejercicio 2007.
 Sexto.—Examen de las cuentas anuales e informe de auditoría del ejercicio 2007 y aprobación de las mismas, si procede.
 Séptimo.—Resolución sobre la aplicación del resultado.
 Octavo.—Propuesta, y si procede, aprobación de ampliación del capital social en 60.101,21 euros.
 Noveno.—Lectura del acta y aprobación, si procede.

De conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria los accionistas podrán examinar en el domicilio social las cuentas anuales y lo concerniente al orden del día de la Junta y pedir entrega o envío gratuito de dichos documentos. La asistencia a la Junta mediante representante se registrará por lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos sociales.

Zaragoza, 7 de abril de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Francisco de la Torre Orea.—19.667.

EZEGUL, S. A.

Convocatoria de Junta Ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de la Sociedad, en su reunión del día 10 de abril, acordó, por unanimidad, convocar Junta General Ordinaria de accionistas de la Sociedad, señalando al efecto el día 9 de junio, a las 17,30 horas para su reunión en primera convocatoria, y el día siguiente, a la misma hora en segunda convocatoria. La Junta tendrá lugar en el domicilio social, sito en Zamudio, polígono industrial Torrelarragoiti, parcela 6 G, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

- Primero.—Designación del Presidente y Secretario de la Junta.
 Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y la propuesta de aplicación de resultados, correspondiente todo ello al ejercicio de 2007 así como la gestión del Consejo de Administración durante ese período.
 Tercero.—Ruegos y preguntas.
 Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del acta o, en su caso, nombramiento de interventores a tal fin.
 A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá solicitar y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, todos los documentos que habrán de ser sometidos a la aprobación de la junta. Igualmente podrán solicitar por escrito los informes y aclaraciones que estimen precisos sobre los asuntos comprendidos en el orden del día.
 Los requisitos para la asistencia a la junta, o para la posible representación en ella, serán los establecidos en los estatutos de la sociedad.
 Zamudio, 11 de abril de 2008.—El Secretario del Consejo, Javier Ezquerro Urquijo.—20.690.

FAENSE, S. A. (Sociedad absorbente)

ENVASES ANDALUCÍA, S. A. (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Las mercantiles Faense, Sociedad Anónima, y Envases Andalucía, Sociedad Anónima, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 150 y 242 y siguientes de la Ley de Sociedades Anónimas, anuncian:

Primero.—Que las juntas generales de las sociedades indicadas, celebradas ambas el día 10 de abril de 2008, acordaron la fusión de ambas sociedades mediante la absorción de «Envases Andalucía, Sociedad Anónima», por su socio único «Faense, Sociedad Anónima», lo que implicará la extinción y disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y la transmisión en bloque de su patrimonio social a la sociedad absorbente, que adquirirá por sucesión universal los derechos y obligaciones de aquella.

Segundo.—Que, de acuerdo con lo establecido en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, en el domicilio social está a disposición de todos los socios y acreedores el texto íntegro de fusión adoptado y del balance de fusión.

Tercero.—Que, de acuerdo con el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se anuncia el derecho de socios y acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del tercer anuncio de fusión en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Cuarto.—Que, como consecuencia de la fusión, la denominación, el domicilio y el objeto social de la sociedad resultante de la fusión será el de la sociedad absorbente esto es Faense, Sociedad Anónima, domiciliada en Algesmesí (Valencia), en Polígono Industrial de Cotes, parcela primera.

Quinto.—Que no se ha modificado el capital social, puesto que la Sociedad absorbida resulta íntegramente participada por la sociedad absorbente.

Sexto.—Que los acuerdos de fusión han sido adoptados sobre la base del proyecto de fusión que fue depositado y debidamente inscrito en los registros mercantiles de Huelva y Valencia, respectivamente.

Algesmesí, 11 de abril de 2008.—El Administrador único de «Faense, S. A.», y el Administrador solidario de «Envases Andalucía, S. A.», Juan Sabater Carrascosa. 20.683. 1.ª 21-4-2008

FERCAGIM, SICAV, S. A.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social, Calle Padilla, 17, en Madrid, el día 4 de junio de 2008, a las doce horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 5 de junio de 2008, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

- Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales y la Propuesta de Aplicación del Resultado correspondiente al ejercicio de 2007.
 Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.
 Tercero.—Nombramiento o renovación de auditores.
 Cuarto.—Renuncia, nombramiento o renovación de Administradores.
 Quinto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.
 Sexto.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos anteriores.
 Séptimo.—Ruegos y preguntas.
 Octavo.—Asuntos varios.

Noveno.—Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales, y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de Cuentas.

Madrid, 17 de marzo de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Fermín Carrasco Gimeno.—20.783.

FERRETERÍA JARA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Declaración de insolvencia

Doña Eugenia López-Jacoiste Rico, Secretaria Judicial (en sustitución) del Juzgado de lo Social número 24 de Madrid,

Hago saber: Que en los autos tramitados en este Juzgado con el número de demanda 386/07, ejecución número 19/08, seguidos a instancia de don Ángel Vázquez Sobrino, contra «Ferretería Jara, Sociedad Anónima», sobre cantidad, se ha dictado en fecha 1 de abril de 2008 auto de declaración de insolvencia total de la ejecutada por importe de 5580,68 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos como provisional.

Y expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Madrid, 1 de abril de 2008.—Eugenia López-Jacoiste Rico, Secretaria Judicial.—19.696.

FERROMAIG, SICAV, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social, avenida de la Hispanidad, número 6, de Madrid, el día 29 de mayo de 2008, a las once horas, en primera convocatoria, o en los mismos lugar y hora, del siguiente día 30 de mayo de 2008, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

- Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión, correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2007.
 Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.
 Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de distribución de resultados.
 Cuarto.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar, en su caso.
 Quinto.—Auditores de cuentas de la sociedad. Acuerdos a adoptar, en su caso.
 Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.
 Séptimo.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.
 Octavo.—Información sobre comisiones.
 Noveno.—Otorgamiento de facultades para elevar a público, en su caso, los acuerdos anteriores.
 Décimo.—Ruegos y preguntas.
 Undécimo.—Lectura y aprobación, si procede, del acta.
 Derechos de asistencia y representación: El derecho de asistencia a Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos sociales y legislación vigente.
 Derecho de información: Los accionistas podrán examinar en el domicilio social la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas. Asimismo podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes

referenciados (artículos 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas).

De conformidad con el artículo 97.3 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas que representen, al menos, el cinco por ciento del capital social, podrán solicitar que se publique un complemento a la presente convocatoria incluyendo uno o más puntos en el orden del día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente que habrá de recibirse en el domicilio social, dentro de los cinco días siguientes a la publicación de esta convocatoria.

Se prevé la celebración de la Junta, en segunda convocatoria, el día 30 de mayo de 2008.

Madrid, 14 de abril de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Anselmo Gonzalo Gonzalo.—21.282.

FIBRACOLOR, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Al amparo de lo previsto en el artículo 97 de la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los accionistas de la sociedad a la reunión de Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, situado en Tordera (Barcelona), calle Vallmaria, s/n, el día 22 de mayo de 2008, a las 11:30 horas, en primera convocatoria y, en su caso, a la misma hora y lugar del día 23 de mayo de 2008, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, del informe y la gestión social y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio 2007 de la sociedad Fibracolor, Sociedad Anónima y del Grupo de sociedades consolidadas.

Segundo.—Informe sobre la cuenta de fondos propios de la sociedad y estudio de las propuestas que sean formuladas para dar cumplimiento a las obligaciones previstas en la Ley.

Tercero.—Propuestas y preguntas.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a los accionistas de la sociedad a examinar en el domicilio social la documentación relativa a las cuentas anuales y los informes emitidos por los Administradores y Auditores de cuentas en cuanto a los puntos comprendidos en el orden del día, así como a pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos e informes y a solicitar las aclaraciones que estimen precisas respecto a los mismos.

Tordera (Barcelona), 14 de abril de 2008.—José María Vandellós Aguiló, Presidente del Consejo de Administración.—20.615.

FLMCINCO, S.L.C.A.V., S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta General Ordinaria de accionistas, a celebrar en Madrid, Plaza de Colón, número 1, a las diecisiete horas del día 26 de mayo de 2008 en primera convocatoria, o el día 27 de mayo de 2008, a la misma hora y en el mismo lugar en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, informe de gestión, y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio de 2007, así como de la gestión del Consejo de Administración en el citado periodo.

Segundo.—Nombramiento, ratificación, reelección y cese de Consejeros.

Tercero.—Nombramiento, reelección o cambio de los Auditores de Cuentas de la Sociedad.

Cuarto.—Autorización de las operaciones previstas en el art. 67 de la Ley 35/2003, de IIC.

Quinto.—Delegación de facultades para la interpretación, subsanación, complemento, ejecución y desarrollo de los acuerdos adoptados.

Sexto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Los accionistas tienen derecho a asistir o a estar representados en la forma prevista en los Estatutos sociales y en la legislación aplicable; también podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de Cuentas.

Madrid, 11 de marzo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Inocente Arriaga Labrada.—20.747.

FONDO INTERNACIONAL DE PINTURA, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

Se convoca junta general ordinaria de accionistas a celebrar en el domicilio social, Av de la Diagonal 612, 4.º de Barcelona, en primera convocatoria el 26 de mayo de 2008, a las doce horas treinta minutos, y, en su caso, en segunda convocatoria, a la misma hora del día 27 de mayo de 2008, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, informe de gestión, gestión social, y propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2007.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Todo accionista podrá obtener de la sociedad inmediata y gratuitamente el informe de gestión y los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Barcelona, 14 de abril de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Francisco Javier de Aysa Nieto.—20.608.

FREMOR, S. A. L.

(En liquidación)

La Junta general y universal de la sociedad «Fremor, Sociedad Anónima Laboral», celebrada el día 2 de enero de 2008, acordó la disolución y liquidación de la expresada sociedad, con inclusión del siguiente Balance de liquidación, cerrado el 31 de diciembre de 2007.

	Euros
Activo:	
Deudores	60.101,21
Total activo	60.101,21
Pasivo:	
Capital social	60.101,21
Total pasivo	60.101,21

Albacete, 10 de abril de 2008.—El Liquidador, Esteban Romero Rodríguez.—21.222.

FRIGORIFICS DE L'EMPORDA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria Junta

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general Ordinaria a celebrar en el domicilio social en primera convocatoria el 26 de junio de este año a las 16 horas, o bien el día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2007.

Segundo.—Reelección de los Auditores de la sociedad y del grupo consolidado, si procede.

Tercero.—Ruegos y preguntas, lectura y aprobación del acta.

Cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos a considerar para la aprobación de la Junta, incluso los informes de gestión y auditoría de cuentas.

Figueres, 27 de marzo de 2008.—Por el Consejo de Administración, el Secretario, Enric Paredes Baulida.—21.185.

FRIGORÍFICOS DEL TER, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria Junta

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria a celebrar en el domicilio social en primera convocatoria el 26 de junio de este año a las 16,30 horas, o bien el día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2007.

Segundo.—Reelección de los Auditores de la sociedad y del grupo consolidado, si procede.

Tercero.—Ruegos y preguntas, lectura y aprobación del acta.

Cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos a considerar para la aprobación de la Junta, incluso los informes de gestión y auditoría de cuentas.

Salt, 27 de marzo de 2008.—Por el Consejo de Administración, el Secretario, Enric Paredes Baulida.—21.187.

FRUपोर्ट, S. A.

(Sociedad a escindir parcialmente)

CONCESSIONARIE DI TERMINALI PORTUALI, S. L. *(Sociedad beneficiaria en constitución)*

Anuncio de escisión parcial

La Junta general extraordinaria y universal de accionistas de «Fruport, Sociedad Anónima», celebrada el 20 de marzo de 2008, ha acordado por unanimidad la escisión parcial de la compañía mercantil «Fruport, Sociedad Anónima» a favor de «Concessionarie Di Terminali Portuali, Sociedad Limitada» (en constitución) por la que la primera —subsistente— escindir su rama de actividad portuaria a favor de la segunda, que se encuentra en proceso de constitución a estos efectos y con idéntica composición de socios en el capital social, transmitiéndose a título universal todo el patrimonio de la sociedad escindida afecto a esa rama de actividad (con la consiguiente reducción de capital de la escindida), y subrogándose la beneficiaria en todos los derechos y obligaciones de aquella.

El balance de escisión —balance de constitución para la beneficiaria— aprobado es el balance cerrado a 31 de diciembre de 2007. La fecha a partir de la cual las operaciones de la rama de actividad de sociedad escindida se considerarán realizadas a efectos contables por cuenta de la sociedad beneficiaria será el de constitución de la sociedad beneficiaria.

Por tratarse de una escisión parcial, con relación de canje paritaria, sin aumento de capital, y siendo la sociedad beneficiaria una sociedad limitada, no procede ni elaboración de informes de administradores ni de expertos independientes sobre el Proyecto de fusión.